Guayaquil, octubre 2 de 1955

REFERENCIA 49.343 - H - 95

Señor Ing. ANTONIO GINATTA CORONADO Ciudad

De nuestras consideraciones:

73.33

Es muy grato hacerle conocer que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía LLAYEAGRO S.A., en sesión celebrada en esta fecha resolvió elegir a usted PRESIDENTE de la Compañía, por el lapso de DOS AÑOS contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía, a usted le corresponde representar legal, judicial y extrajudicialmente a la sociedad, en forma individual y sin necesidad de autorización del Directorio o Junta General en cualquier caso que no exceda de Un Mil Salarios mínimos vitales. Intervendrán necesariamente en forma conjunta en todo acto o contrato cuya cuantía sea entre un mil uno y dos mil salarios mínimos vitales; necesitando ambos autorización del Directorio para los actos y contratos que excedan de dos mil uno y cuatro mil salarios mínimos vitales; y en forma general, para la adquisición, transferencia, inscripción, uso, disfrute, o explotación de patentes y marcas sin precisar su cuantía. Asímismo necesitarán autorización de la Junta General de Accionistas para la enajeración o hipoteca de bienes inmuebles, el otorgamiento de prendas y fianzas en general sin precisar su cuantía y para celebrar actos y contratos que excedieren de cuatro mil un salarios mínimos vitales.

La Compañía fue constituída mediante escritura pública otorgada ante el Rotario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Ab.Nelson Gustavo Cañarte Arboledía el 4 de julio de 1995 inscrita en el Registro Mercantil el 8 de septiembre de 1995.

📂 Al comunicarle esta designación, le deseo éxitos en el ejercicio de su cargo 🗟

P. LLAYEAGRO S.A.

EDUARDO MARTINEZ CUCALON SECRETARIO DE LA JUNTA

Acepto el nombramiento que antecede Guayaquil, octubre 2 de 1995

ANTONIO GINATTA CORONADO

En la presente feets quede inscrito este Nombramiento de Mensionale Fulio (s) 63.083 Registro Mercantil No. 20-107 Reperterio No. 40.266

Se erchivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos.

Guayaquil, 9 de Mensiembre de 1.995.

Registrant Suplents
det Centen Continue Suplents

.